MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO DGM-4275-2026

TEMUCO,05.10.2026

VISTOS:

1.- El convenio de Colaboración de fecha 8 de enero del 2026 suscrito entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto, y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género “SERNAMEG”, representado por su Directora Sra. Susana Aguilera Vega.

2.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La modificación de convenio de fecha 23 de septiembre de 2026 suscrito entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde Roberto Neira Aburto y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género representado por su directora regional(S) Leticia Eugenia López Sandoval.

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de iniciativas, acciones y programas que promuevan la generación de ingresos, potenciando su empoderamiento individual y colectivo.

DECRETO:

1.-Apruébese las Bases y Formulario de Postulación Fondo de Emprendimiento, Programa Mujeres Jefas de Hogar.

2.- Impútese el gasto que demanda el presente presupuesto $5.000.000 (Cinco millones de pesos) al Ítem 2140506001006 cuenta extrapresupuestaria SERNAMEG, Programa Mujeres Jefas de Hogar.

3.- Las bases y Formulario de Postulación Fondo de Emprendimiento, Programa Mujeres Jefas de Hogar pasan a ser parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

V°B° V.M.R.

V°B° M.T.M.

V°B° J.Z.M.

V°B° O.C.R.

Firmado Electronicamente
RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)
FF: 05-10-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 05-10-2026

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.